

RFB/TAUS/IM

ESTABLECE TURNOS ÉTICO 21/09/2020 AL 25/09/2020

LOTA, 21 de Septiembre de 2020.-

DECRETO N° 1104.-

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 430 18.03.2020 que adopta medidas con el objeto de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población;
- b) Decreto N° 4 de 05.01.2020 del Ministerio de Salud que ha decretado alerta sanitaria por el periodo de 1 año en el país;
- c) Resolución Exenta N° 605, de fecha 15 de marzo de 2020, de Intendencia Región del BioBio, que imparte **Instrucciones de funcionamiento en los Servicios Públicos de la Región del BioBio con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV**;
- d) Reglamento municipal N° 2, de fecha 26.12.2018, que fija la Planta de la I. Municipal de Lota, fecha 09 de noviembre 2019;
- e) Decreto N° 590 de fecha 10.04.2017 que establece la jornada ordinaria de trabajo de 44 horas semanales para el personal con excepción de quienes laboran en el Juzgado de Policía Local y su distribución;
- f) Art. 62° y 63° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- g) Decreto N° 1173, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 09 de Enero de 1979, que fijó el horario mínimo de atención al público de los servicios de la Administración Civil del Estado, contemplados en el Decreto Ley N° 2345, de 1978;
- h) Decreto Ley N° 812, de 1974;
- i) Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local;
- j) Decreto N° 1897, del 17.11.65 del Ministerio del Interior, que establece la jornada continua de trabajo, cuyo texto fue modificado por los Decretos N° 2058, del 30.12.60; 475, de 16.03.66; 516, de 25.03.66; 685, de 06.05.66 y 1688 de 15.11.66, todos del ministerio del interior;
- k) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- l) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- m) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016;

Considerando:

- 1.- La contingencia Nacional que ocurre en nuestro país, por "BROTE DE CORONAVIRUS 2019-COVID-19";
- 2.- Las instrucciones impartidas por Contraloría General de la república a través de Dictamen N° 3610, de fecha 17.03.2020, de la Contraloría General de la República a propósito del brote de Coronavirus COVID-19
- 3.- Las medidas Administrativas tomadas como Gestión Municipal, por la autoridad Superior del Servicio, a través del decreto N° 430, de fecha 18.03.2020.
- 4 Correo electrónico de los Distintos Directores de la Municipalidad, que disponen turnos éticos de funcionamientos, de conformidad al Decreto Municipal N° 430, de fecha 18.03.2020.

DECRETO:

1.- Establézcase turno éticos de trabajo por la semana comprendida entre el 21 de Septiembre de 2020 al 25 de Septiembre de 2020, ambas fechas inclusive, para desarrollar las labores mínimas de trabajo, en función a las medidas adoptadas en el Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 18.03.2020, correspondiéndoles al siguiente personal nominados por los Directores de Unidad municipal:

Dirección de Control:

Ángelo Conejeros Riveras
Kevin Aravena Silva
María Azocar Sepúlveda

Planta	Profesional	Grado 10° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	21.09.2020 al 23.09.2020

Secretaría Municipal:

José M. Arjona Ballesteros

Planta	Directivo	Grado 06° EMR	21, 23 y 25.09.2020 (22 y 24.09.2020 Trabajo remoto)
--------	-----------	---------------	---

Eugenia Yevenes Torres
Lloryna Meriño Guajardo
Luzmira Hidalgo Palma
Omar Gaete Soto

Planta	Administrativo	Grado 12° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	21, 22, 24 y 25.09.2020
Contrata	Administrativo	Grado 16° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Técnico	Grado 14° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020

Administración Municipal:

Hedson Díaz Cruces
Katherine Sánchez Paz

Planta	Administrador	Grado 05° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Administrativo	Grado 18° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020

Relaciones Públicas:

Rodrigo Hernández Lara
Loreto Briones Ortiz

Contrata	Administrativo	Grado 12° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Técnico	Grado 12° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020

Oficina Concejales:

Jacqueline Díaz Cerna

Contrata	Técnico	Grado 14° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
----------	---------	---------------	--------------------------

Oficina Transparencia:

Edgardo Morales Ruiz
Marta Jiménez Medina

Planta	Profesional	Grado 12° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)
Planta	Administrativo	Grado 15° EMR	(Trabajo remoto desde su domicilio)

Administración y Finanzas.

Administración:

René Vejar Burgos
Iris González Contreras
Nayze Gómez Saavedra

Planta	Jefatura	Grado 10° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	21.09.2020 al 24.09.2020
Contrata	Administrativo	Grado 13° EMR	21, 22 y 25.09.2020

Finanzas:

Héctor Vergara Carrasco
Gustavo Neira Perfetti
Alejandro Flores Yamprietti
Érica Rifo Vargas

Planta	Técnico	Grado 11° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Técnico	Grado 14° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Planta	Jefatura	Grado 10° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Planta	Administrativo	Grado 13° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Planta	Técnico	Grado 10° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020

Inspectores Municipales:

Adelina Fernández Vergara
Pedro Jiménez Verdugo
Manuel Puga Pereira
Katherina Pereira Ormeño

Planta	Técnico	Grado 10° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Administrativo	Grado 14° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020
Contrata	Técnico	Grado 16° EMR	21.09.2020 al 25.09.2020

